

REFORMA

Llevan a Tribunal pugna por Utopía

IVÁN SOSA

La consulta pública realizada para construir una Utopía en el Parque Japón fue impugnada por los vecinos de la Alcaldía Álvaro Obregón ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En el recurso, los habitantes cuestionaron que las autoridades no entregaron un documento que diera a conocer con detalle el proyecto, además criticaron que algunas colonias fueron dejadas de lado en el ejercicio.

“El acto impugnado, es decir, todo el procedimiento de consulta causan un perjuicio irreparable a los derechos político-electorales de la ciudadanía en general, y de los habitantes de la Alcaldía Álvaro Obregón”, señaló el re-

curso presentado.

La impugnación de los habitantes refiere que la Ley de Participación Ciudadana define la consulta como un mecanismo para recabar la opinión vecinal, no para tomar decisiones vinculantes, como anotó la convocatoria.

Aunque los vecinos acusaron que se retiraría arbolado para la construcción de las instalaciones, la Alcaldía ha rechazado este señalamiento.

El recurso fue interpuesto por un grupo de vecinos que desde marzo ha rechazado la instalación del centro comunitario, tras la consulta ocurrida el 14 de septiembre, en la que se contabilizaron 5 mil 228 votos, de los cuales 3 mil 520 fueron a favor del proyecto.

Los vecinos, quienes actualmente mantienen una mesa de diálogo con autoridades capitalinas, aseguran que el ejercicio no garantizó imparcialidad y legalidad.

Argumentaron que, aunque la ley prevé incluir mecanismos deliberativos, esta etapa fue excluida.

“Se sustituye el diálogo y debate por un acto de propaganda unilateral, omitiendo una etapa esencial”, precisa el recurso.

Ante ello, los colonos pidieron al Tribunal:

“Revocar el acto impugnado y declarar la nulidad absoluta y de pleno derecho de la consulta pública”.

El vecino Israel Rea aseguró que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debió organizar la consulta y que no hubo un

Israel Rea,
vecino

/// Hubo colonias, como Águilas Tercer Parque, en donde ni en una elección presidencial ha habido tantos votos, fue una ficción orquestada por ellos mismos”

padrón electoral verificable.

Criticó que las mismas autoridades que convocaron a la consulta promovieron el proyecto, en un ejercicio que sólo buscó imponer la Utopía.

“Hubo colonias, como Águilas Tercer Parque, en donde ni en una elección presidencial ha habido tantos votos”, señaló Rea.